



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA
ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339
Fundado-20 de Diciembre de 1989
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL
No. 002

En la Parroquia de Cochapamba, Cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi a los 17 días del mes de marzo del 2017, en las instalaciones del Gad. Parroquial, preside la asamblea parroquial el señor Presidente Jorge Anguisaca, la misma que es transcrita a continuación la convocatoria. *Cochapamba, a 15 de marzo del 2017. CV 002- GADPRC – 2016.*

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL. El Gobierno Parroquial de Cochapamba tiene el honor de convocar a usted a la Asamblea Parroquial, de conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD, con previa convocatoria del Sr. Presidente y Secretaria, la misma que se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2016; a las 10H00. En las Instalaciones del Gobierno Parroquial; Con el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Sesión por el señor: Presidente. 3. Socialización del proceso de Rendición de Cuentas del año 2016. 4. Conformación del Equipo Técnico Mixto. 5. Clausura de la Asamblea Parroquial. Toma la palabra el señor Presidente Jorge Anguisaca y pone en consideración la convocatoria a los señores presentes, en el cual toma la palabra en Sr. Juan Ashca y menciona que está bien la convocatoria y que prosiga con la asamblea parroquial.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum Reglamentario.- Por secretaría se procede a Constatar el Quórum Reglamentario asistiendo las siguientes personas Sr. Jorge Anguisaca Presidente, Sr. Luis Sillo Vargas Vicepresidente, Sr. Benedicto Cocha, Sr. Andrés Tutasig, Sr. Juan Ashca, vocales del Gad. Parroquial Cochapamba, además se encuentra diez presidentes de las 17 comunidades de la parroquia Cochapamba al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día. **2. Instalación de la Sesión por el señor Presidente.-** Toma la palabra el señor Presidente Jorge Anguisaca, les da un cordial y atento saludo a cada uno de los señores presentes y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, declara instalada la presente asamblea parroquial. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día. **3. Socialización del proceso de Rendición de Cuentas del año 2016.** Toma la palabra el señor Jorge Anguisaca y menciona que es un obligación que el Gad Parroquial Rural de Cochapamba debe de Rendir Cuentas a la ciudadanía sobre toda lo que se ha realizado en el periodo del año 2016 , lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social nos entrega el Modelo de Rendición de Cuentas que se debe de realizar, según lo que me he informado se debe e cumplir con cuatro fases principales que a continuación les doy lectura . **FASE 1 - PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO. 1.-**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA

ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339

Fundado-20 de Diciembre de 1989

COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

Organización del proceso. 2.- Consulta ciudadana. 3.- Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas. 4.- Instancia de participación. **FASE 2 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** 1.- Evaluación de la gestión institucional. 2.- Llenado formulario del CPCCS. 3.- Aprobación del informe por el GAD. 4.- Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local. **FASE 3 - DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** 1.- La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas. 2.- Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas. 3.- Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana. 4.- Deliberación pública y evaluación ciudadana. **FASE 4 - INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.** 1.- Incorporación de opinión ciudadana. 2.- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. 3.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS. Como se pueden dar cuenta debemos de cumplir una serie de procesos para realizar el Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día. **4. Conformación del Equipo Técnico Mixto.-** Toma la palabra el señor Presidente Jorge Anguisaca y menciona que como en el anterior punto les di a conocer las fases que hay que cumplir según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estamos en la **FASE 1 - PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO.** En la instancia de Participación en donde se deberá de conformar un Equipo Técnico Mixto con tres personas ciudadanos de la parroquia Cochapamba y miembros del Gad Parroquial pongo en consideración de ustedes señores vocales y señores representantes de las comunidades, después de varias deliberaciones toma la palabra el Sr. Luis Sillo Vicepresidente del Gad Parroquial y menciona que se ha conformado la comisión mixta con las siguientes personas:

- 1.- Sr. Eduardo Totasig Presidente de la Cabecera Parroquial.
- 2.- Sr. Leónidas Cofre Presidente de la Comunidad de Mulintimi.
- 3.- Sr. Julio Castro Presidente de la Comunidad de Salamalg Atápulo.
- 4.- Lic. Sonia Anguisaca Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Cabecera Parroquial
- 5.- Teresa Vargas Ciudadana

Equipo del Gad Parroquial

- 1.- Sr. Jorge Anguisaca Presidente del Gad Pr Cochapamba
- 2.- Sr. Luis Sillo Vargas Vicepresidente
- 3.- Sr. Benedicto Cocha Vocal
- 4.- Sr. Andrés Tutasig Vocal
- 5.- Sr. Juan Ashca Vocal

Toma la palabra el sr. Jorge Anguisaca ya da un agradecimiento a todas las personas presentes y por la predisponían que han tenido para conformar la comisión y menciona que una vez conformada el Equipo de Trabajo como es el equipo del GAD está conformada por el señor presidente y los señores vocales, y la comisión mixta formada por cinco personas representantes de la parroquia, estaríamos cumpliendo la primera fase, las siguientes fases se




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA**
ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339
Fundado-20 de Diciembre de 1989
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR


estará comunicando con anticipación para seguir realizando el respectivo informe de rendición de cuentas del periodo 2016. **5. Clausura de la Asamblea Parroquial.** - Siendo las once horas con treinta minutos, el señor presidente da por clausurado la Asamblea Parroquial y para constancia de lo actuado, firman con los señores vocales del Gad. Parroquial.



Sr. Jorge Anguisaca
PRESIDENTE





Sr. Luis Sillo Vargas
VICEPRESIDENTE


Sr. Benedicto Cocha
VOCAL


Sr. Andrés Tutasig
VOCAL


Sr. Juan Ashca
VOCAL


Egr. Nelly Laguna
SECRETARIA - TESORERA